

CODIGO DE CONDUCTA

Aprobado el: 28 de Octubre de 2019

Aprobado por: Junta directiva

Versión: 2

Elaborado por: Legal & Fiscalización

Próxima revisión: 2024

Persona de contacto: Dr. Dominik Lentz

Director Legal & Compliance

compliance@welthungerhilfe.de

Vinculante para:

 La Junta Directiva y todos los empleados de la Welthungerhilfe (la asociación y la fundación)

A convenir con:

- Todas las organizaciones asociadas
- Todas las empresas sociales
- Todos los consultores que trabajan con la Welthungerhilfe
- Todas las personas y grupos que son voluntarios de la Welthungerhilfe
- Todos los proveedores y prestadores de servicios de Welthungerhilfe

La versión vigente de este documento está disponible en la intranet

https://bit.ly/2J5QvPH y en la página Web www.welthungerhilfe.org/code-of-conduct

Contenido

Con	tenido		2
Prea	ámbulo		3
Nuestra Visión4			
2. Á	mbito de a	aplicación y directrices	.5
3. 0	bjetivos d	el código de Conducta	.6
4. R	eglas de (Conducta	.6
	4.1	Los más altos estándares de conducta personal y profesional	.6
	4.2	No realizar actividades póliticas ni religiosas en nombre de Welthungerhilfe	7
		No discriminación Responsabilidad a nivel de seguridad y salud	
	4.5	No violencia sexual	.8
	4.6	Protección Infantil	8
	4.7	Tratamiento responsabie de datos e información	.8
	4.8	Uso responsable de los recursos	.9
	4.9	No apoyo al terrorismo y el blanqueo de dinero	.9
	4.10	No corrupción	.9
	4.11	Prevención de conflictos de intereses	10
	4.12	Se prohíbe el consumo de alcohol y drogas	10
	4.13	No portar armas	10
5. 0	bligación	de informar y consecuencias en caso de incumplimiento	10
6. 0	bligación	de respetar el código de conducta	11

Preámbulo

Estimada lectora, estimado lector:

Trabajamos con personas y para las personas. Nuestras empleadas y empleados provienen de 70 países diferentes y en nuestros proyectos se hablan más de 100 idiomas. Trabajamos en unos 40 países. En un tercio de ellos existen riesgos para la seguridad altos o muy altos. Las diferencias culturales y étnicas en nuestros proyectos son enormes, y las condiciones de trabajo en situaciones de crisis humanitaria suponen un reto especial. Quienes trabajan en un entorno con situaciones tan diferentes, necesitan reglas claras y vinculantes para poder llevar a cabo su trabajo diario de forma efectiva.

El código de conducta es una de las publicaciones más importantes de nuestra organización. En él se sientan las bases que nos permiten luchar conjuntamente contra el hambre y sus causas en todo el mundo. Solo podremos lograr nuestro objetivo si todos los que participamos en esta misión confiamos los unos en los otros sin reservas. Preservar esta confianza actuando de forma correcta y responsable es nuestro deber común. Nuestra palabra es importante para las personas de todo el mundo para las que trabajamos y con las que trabajamos. Por lo tanto, todos somos responsables de la credibilidad de nuestra organización.

Esta publicación incorpora en un solo documento la legislación aplicable, las directrices internas y los compromisos voluntarios, que son de especial relevancia para la junta, pero también para Welthungerhilfe en su conjunto. Esta describe los principios y reglas que regirán nuestros actos, teniendo en cuenta aspectos éticos, sociales y legales. Se aplica a todos los empleados en todo el mundo, ya sean fijos, consultores o voluntarios. Es vinculante para todos los comités y miembros, para nuestras organizaciones asociadas y para los proveedores y prestadores de servicios de Welthungerhilfe.

Para que un documento de tal importancia sea efectivo, hay que ponerlo en práctica cada día. Nuestros directivos deben ser ejemplares y mostrar una conducta honesta e impecable desde el punto de vista legal. También son responsables de que todo el mundo conozca y entienda los requisitos de nuestro código de conducta. Esta responsabilidad no se puede delegar. Se debe denunciar, documentar y perseguir cualquier violación de este código.

Welthungerhilfe debe asegurarse de divulgar el código de conducta de forma que todos los empleados lo conozcan y entiendan su contenido claramente. Cada empleado y cada colaborador debe apoyar nuestros principios y directrices sinceramente y con convicción. No deben limitarse a leer el texto, sino que deben interiorizar las reglas, respetarlas y, sobre todo, vivir de forma acorde a ellas. La junta directiva se compromete a apoyar el código de conducta y anima a todos a hacer lo mismo.

Makis Musque Mathias Mogge

Secretario General

Christian Monning Director Finanzas

1. Nuestra Visión

Welthungerhilfe¹ tiene el firme propósito de luchar por un mundo sin hambre ni pobreza. Se compromete a hacer cumplir el derecho humano a la alimentación. Su visión es un mundo en el que todas las personas tengan la oportunidad de ejercer el derecho a vivir una vida independiente con dignidad y justicia, sin hambre ni pobreza. La igualdad de todas las personas, sus derechos inviolables y su independencia guían todas las acciones de Welthungerhilfe. Su compromiso con las personas necesitadas y con el desarrollo son parte de su mandato estatutario. En sintonía con su objetivo como asociación, Welthungerhilfe defiende la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como una sociedad plural, tolerante, inclusiva y solidaria. En nombre de la solidaridad y la humanidad, Welthungerhilfe trabaja para mejorar las vidas de las personas en los países en los que está activa.

Para Welthungerhilfe es un deber moral establecer los estándares más altos para sí misma y en la implementación de proyectos y programas relacionados con sus actividades. Por ello, se compromete a cumplir las siguientes normas y códigos internacionales en la versión más vigente:

- CHS Alliance: Core Humanitarian Standard on Quality and Accountability (Norma humanitaria básica sobre calidad y responsabilidad)
- Comité coordinador de ayuda humanitaria del Ministerio de Asuntos Exteriores de Alemania: Doce principios básicos de la ayuda humanitaria.
- Inter Agency Standing Committee (IASC) Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés): Seis principios básicos respecto al abuso y la explotación sexuales.
- International Committee of the Red Cross (ICRC) Comité Internacional de la Cruz Roja (ICRC, por sus siglas en inglés): El Código de Conducta para la Cruza Roja Internacional y el Movimiento de la Media Luna Roja y las ONG para casos de desastre
- Sphere Standards:
 - Carta Humanitaria
 - Principios de protección
 - Estándares mínimos en respuesta humanitaria
- Transparency International: iniciativa para una sociedad civil transparente
- Naciones Unidas:
 - Carta de los Derechos Fundamentales de las Naciones Unidas
 - Pacto Mundial de Naciones Unidas Convención de los Derechos Infantiles de las Naciones Unidas
 - Convención de la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer
 - Iniciativa del Compacto Global
 - Boletín del Secretario General: medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales (ST/SGB/2003/13)
- Códigos VENRO (Asociación de Organizaciones No Gubernamentales Alemanas para Políticas de Desarrollo y Ayuda Humanitaria):
 - Código de conducta para la transparencia, gestión organizacional y control
 - Código para los derechos infantiles
 - Código para las relaciones públicas relacionadas con el desarrollo

De estas normas y códigos internacionales, así como de los derechos humanos fundamentales y de la visión propia de Welthungerhilfe se derivan las siguientes reglas y directrices. Estas normas y códigos internacionales se pueden encontrar en www.welthungerhilfe.org/code-of-conduct.

¹ **Welthungerhilfe:** Este término hace referencia a la asociación Deutsche Welthungerhilfe e.V. **("Asociación")** y a la fundación Deutsche Welthungerhilfe **("Fundación")**

2. Ámbito de aplicación y directrices

El código de conducta y las directrices correspondientes se aplican a:

a) La Junta Directiva de Welthungerhilfe (Asociación), Dirección General de Welthungerhilfe (Fundación) y todos los empleados de Welthungerhilfe (asociación y fundación), independientemente del tipo de contrato (por ejemplo, empleados fijos, temporales, becarios/ pasantes y empleados contratados a través de agencias de trabajo temporal), en cualquier ubicación, ámbito y relación laboral;

Los estándares del Código de Conducta deben ser reconocidos por todos como obligatorios para ellos mismos, los miembros del consejo de administración y los empleados:

- b) empleados, junta directiva y comités de las organizaciones asociadas², que reciban apoyo material y no material de Welthungerhilfe;
- c) los empleados, la junta directiva y los comités de las empresas sociales en las que Welthungerhilfe participe;
- d) Consultores que trabajan con Welthungerhilfe a través de una base contractual
- e) los voluntarios y grupos (como los miembros de comités consultivos o grupos de acción) que colaboren con Welthungerhilfe;
- f) Proveedores y prestadores de servicio de Welthungerhilfe

Los miembros del órgano de la asociación (asamblea general, presidencia, junta directiva) de Welthungerhilfe, así como la junta directiva y la dirección de la fundación Welthungerhilfe se comprometen a respetar el código de conducta.

El ámbito de aplicación del código de conducta es mundial. En lo sucesivo, las personas descritas en los apartados b) al f) se considerarán colaboradores.

Las siguientes directrices forman parte integral del código de conducta:

- Directriz antiterrorismo
- Directriz sobre la protección infantil
- Directriz sobre el mecanismo de reclamaciones y respuestas
- Directriz de seguridad de la información
- Convenio de la empresa sobre las condiciones laborales de los empleados nacionales y de los expatriados, § 11/§13, recompensas y regalos
- Convenio de la empresa sobre los hechos de revisión (denuncia de irregularidades)
- Directriz contra los conflictos de intereses
- Directriz contra la corrupción
- Directriz contra la violencia sexual
- Directriz sobre la seguridad
- Directriz sobre el uso de las redes sociales

El código de conducta es el estándar mínimo para cada uno de los empleados y colaboradores. Se puede consultar la versión más reciente del código de conducta y las directrices correspondientes en internet www.welthungerhilfe.org/code-of-conduct o en intranet de Welthungerhilfe

https://bit.ly/2J5QvPH.

²

² Welthungerhilfe considera como **organizaciones asociadas** a: todos los socios locales, nacionales e internacionales que hayan firmado un «memorando de entendimiento» o un «acuerdo de asociación» con Welthungerhilfe. Aquí se incluyen las organizaciones Alliance2015, organizaciones comunitarias, grupos de la sociedad civil, las ONG y los socios de promoción («Advocacy Partners»)

Welthungerhilfe se compromete a apoyar a los empleados y colaboradores en el cumplimiento de las directrices, por ejemplo, con la ayuda de la formación correspondiente o material de soporte.

3. Objetivos del código de conducta

Reconociendo explícitamente que la vulneración de las normas del Código de Conducta crearía y perpetuaría estructuras que promueven el hambre y la pobreza, las normas del Código de Conducta de Welthungerhilfe ofrecerán una orientación clara sobre cómo actuar, incluso en las situaciones más difíciles, para luchar de forma eficaz y sostenible contra el hambre y la pobreza.

Como organización de ayuda humanitaria y de cooperación para el desarrollo, Welthungerhilfe está especialmente comprometida con los participantes de los proyectos³. Así mismo, aceptará donaciones de personas físicas, empresas y fundaciones, así como subvenciones de instituciones públicas alemanas y del extranjero. También tiene una responsabilidad legal ante ellos. El público y los medios observarán de cerca si Welthungerhilfe cumple con esta responsabilidad, lo que tendrá un peso importante en nuestra reputación. Por ello es muy importante que todos los empleados y colaboradores de Welthungerhilfe tengan una conducta adecuada.

El objetivo del código de conducta es, por lo tanto, el siguiente:

- manifestar la visión propia de Welthungerhilfe;
- generar una comprensión unitaria de las reglas centrales de conducta de Welthungerhilfe entre todos los empleados y colaboradores y así promover la seguridad de que se cumple con la conducta exigida;
- definir claramente qué es lo que se les exige a todos los empleados y colaboradores;
- informar a terceros sobre la conducta que pueden esperar de los empleados y colaboradores de Welthungerhilfe;
- especificar las obligaciones contractuales existentes.

4. Reglas de conducta

Welthungerhilfe espera que sus Empleados y Colaboradores observen las leyes nacionales e internacionales a las que están sujetos y que se adhieran a este Código de Conducta. El Código de Conducta también debe cumplirse fuera del lugar de trabajo y fuera de las horas de trabajo si se puede establecer un vínculo inequívoco con Welthungerhilfe. En caso de duda, la prioridad es siempre el cumplimiento de la ley, incluso en caso de instrucciones contradictorias de su inmediato superior.

Con la firma de este código de conducta, los empleados y colaboradores se comprometen a actuar conforme a la visión propia de Welthungerhilfe y a cumplir las siguientes reglas de conducta.

4.1 Los más altos estándares de conducta personal y profesional

Los empleados y colaboradores de Welthungerhilfe actuarán en concordancia con la visión propia y los objetivos que se aplican de conformidad con el modelo y la estrategia de Welthungerhilfe. Welthungerhilfe espera que contribuyan activamente a fortalecer la organización a través de su trabajo y conducta. Los empleados y colaboradores se asegurarán de que su conducta, dentro y

³ Se considerarán **participantes de proyectos**: los grupos beneficiarios de programas y proyectos implementados por Welthungerhilfe o sus organizaciones asociadas. Los miembros de las comunidades en las que Welthungerhilfe y sus organizaciones asociadas operen. Cualquier persona que esté activamente involucrada en los programas y proyectos de Welthungerhilfe o sus organizaciones asociadas y no sea ni «empleado» ni «colaborador».

fuera del trabajo en Welthungerhilfe, no dañe la buena reputación de la organización. Tratarán a todas las personas con equidad, respeto y dignidad.

Deben comportarse de manera apropiada y culturalmente sensible, así como asegurarse de que las publicaciones de Welthungerhilfe retratan a las personas con respeto. En el trabajo, deben vestirse de acuerdo con su posición y situación, dando una impresión profesional y positiva de Welthungerhilfe. Las reglas de conducta mencionadas anteriormente se aplican en igual medida a las actividades en línea, por ejemplo, en los medios sociales. En los siguientes documentos se ofrece más información al respecto:

- Principios Fundamentales
- Principios para los miembros de los órganos de Welthungerhilfe
- <u>Directriz sobre el uso de las red</u>es sociales
- Estrategia

4.2 No realizar actividades políticas ni religiosas en nombre de Welthungerhilfe

Welthungerhilfe no tiene ninguna afiliación política ni religiosa. Los empleados y colaboradores deben comportarse de la misma manera durante las horas de trabajo. Por lo tanto, como empleados o colaboradores de Welthungerhilfe, no deben participar en actividades políticas ni religiosas, a menos que estas sean aprobadas por la junta directiva de Welthungerhilfe.

Esto se entiende sin perjuicio de la participación privada en estas actividades. Si los empleados o colaboradores deciden participar de forma privada en estas actividades, serán responsables de que dicha participación también sea percibida como privada por terceros.

4.3 No discriminación

Welthungerhilfe no tolera la discriminación⁴ por parte de sus empleados o colaboradores, ya sea por edad, discapacidad física, origen, color de piel, sexo, opiniones políticas, actividad sindical, religión, cultura, lenguaje, orientación sexual o cualquier otro rasgo que diferencie a las personas.

Los empleados o colaboradores evitarán, por tanto, cualquier forma de trato discriminatorio. Esto también se aplica a casos de *mobbing*⁵ o *bullying*⁶. No se permite utilizar un lenguaje agresivo o insultante con los demás, ya sea de forma oral o escrita. Esto también incluye el uso de las redes sociales. Puede encontrar más información en el siguiente documento:

Directriz sobre el uso de las redes sociales

4.4 Responsabilidad a nivel de seguridad y salud

Los empleados y colaboradores de Welthungerhilfe se comprometen a respetar el concepto de seguridad local de Welthungerhilfe en su lugar de empleo y a actuar en consecuencia. No asumirán ningún riesgo innecesario para la seguridad, la salud o el bienestar de sí mismos, de los colaboradores, empleados o participantes en el proyecto de Welthungerhilfe o de terceros. Puede encontrar más información en el siguiente documento:

Directriz sobre la seguridad

⁴ **Discriminación:** cualquier forma de trato injusto o indebido a una persona o un colectivo que tiene como consecuencia su marginación o humillación.

⁵ *Mobbing*: acción de intimidar, molestar o excluir a una persona o colectivo sistemáticamente, de forma verbal o no verbal, lo cual perjudica la salud física o mental o la autoestima de las personas afectadas.

⁶ Bullying: uso repetido de amenazas o violencia con el fin de dañar o intimidar a alguien.

4.5 No violencia sexual

Los empleados y colaboradores se comprometen a crear un entorno de trabajo en el que se prevenga eficazmente el abuso de poder que se le haya confiado a alguien. Toda forma de explotación⁷, abuso⁸ o acoso⁹ sexual de los empleados y colaboradores está terminantemente prohibida. Está prohibido el abuso de poder o de las relaciones laborales para ganar favores sexuales por parte de los empleados y colaboradores. Welthungerhilfe también se opone a cualquier intercambio de dinero, bienes, servicios o favores a cambio de servicios sexuales.

Se prohíben igualmente los actos, expresiones o alusiones de contenido sexual en los que las personas afectadas sean atacadas o humilladas. Esto incluye conductas sexistas y bromas orales, por escrito y no verbales, así como divulgar y compartir (por correo electrónico o en las redes sociales, entre otros) material o peticiones con doble sentido, o realizar acercamientos o tocamientos no deseados.

Puede encontrar más información en los siguientes documentos:

- Directriz contra la violencia sexual
- Directriz sobre el uso de las redes sociales

4.6 Protección infantil

Los niños¹⁰ requieren de una protección y cuidado especiales. Su bienestar es de máxima prioridad para Welthungerhilfe en todos nuestros proyectos y programas. Se prohíbe cualquier conducta que pueda dañar a un niño. Los empleados y colaboradores condenarán cualquier tipo de abuso infantil¹¹ y actuarán en consecuencia, velando por la protección de los niños. Puede encontrar más información en el siguiente documento:

■ <u>Directriz sobre la protección infantil</u>

4.7 Tratamiento responsable de datos e información

La recopilación, el uso y el tratamiento de la información, los datos y las fotografías se realizan exclusivamente siguiendo los requisitos legales y necesarios para el trabajo de Welthungerhilfe (minimización de datos). El tratamiento se lleva a cabo con el máximo cuidado y la mayor seguridad contra el acceso no autorizado. En la recopilación de datos, los empleados y colaboradores deben informar a los interesados sobre sus derechos de privacidad. Esto también se aplica a la recopilación de datos de los participantes en los proyectos.

La información personal es estrictamente confidencial y se respetan las leyes de protección de datos pertinentes. Los datos personales o la información confidencial relacionada con el trabajo de Welthungerhilfe no puede divulgarse fuera de la organización, ni de forma oral ni escrita, a menos

⁷ **Explotación sexual:** Cualquier abuso real, o intento de abuso, de una posición de vulnerabilidad, de relaciones de poder desiguales o de la confianza de alguien con fines sexuales para lograr beneficios financieros, sociales o políticos.

⁸ **Abuso sexual:** agresión física, o amenaza de agresión, con fines sexuales, ya sea por la fuerza o en condiciones desiguales o forzosas.

⁹ **Acoso sexual**: conducta sexual no deseada que hace que una persona se sienta incómoda y violada en su dignidad. Esto incluye conversaciones sexistas y bromas verbales, por escrito y no verbales, así como divulgar y compartir (por correo electrónico o en las redes sociales, entre otros) material o peticiones con doble sentido, o realizar acercamientos o tocamientos no deseados.

¹⁰ **Niño**: cualquier persona menor de 18 años, en el sentido dado por la Convención de las Naciones Unidas.

¹¹ **Abuso infantil**: el maltrato o negligencia físicos, sexuales o emocionales de un niño, que cause o contribuya a un perjuicio o riesgo de perjuicio para la salud, supervivencia, desarrollo o dignidad del niño. Esto incluye el trabajo infantil o el uso de niños con fines militares.

que Welthungerhilfe haya dado su consentimiento por escrito. Las posibles excepciones a esto son las disposiciones legales que obliguen a revelar la información.

Toda persona tiene el derecho a acceder a los datos personales almacenados sobre ella. Estos se deben compartir en cualquier momento si la persona lo solicita. La información o datos que ya no se necesiten, se eliminarán de acuerdo con las leyes de derecho al olvido.

Puede encontrar más información en los siguientes documentos:

- Directriz sobre la seguridad de la información
- Directriz sobre el uso de las redes sociales

4.8 Uso responsable de los recursos

Welthungerhilfe espera de sus empleados y colaboradores que utilicen los recursos de la organización de una forma responsable, aplicando criterios como la pertinencia, la efectividad, la eficiencia y la sostenibilidad en el uso de los mismos.

El uso privado de los recursos que Welthungerhilfe pone a disposición de sus empleados y colaboradores (por ejemplo, ordenadores portátiles, teléfonos móviles de empresa) solo está permitido con el permiso expreso de Welthungerhilfe. Los equipos de trabajo que Welthungerhilfe pone a disposición de empleados y colaboradores no deben utilizarse para fines contrarios a la ley o que contradigan este código de conducta. Esto incluye cualquier forma de acoso, intimidación, humillación, visualización, almacenamiento, procesamiento, transmisión y reproducción de archivos obscenos, pornográficos o discriminatorios.

Los empleados y colaboradores deben tener un cuidado especial con los recursos que Welthungerhilfe pone a su disposición. Se prohíbe la sustracción y el daño intencional o por negligencia grave de bienes pertenecientes a Welthungerhilfe o directamente relacionados con el trabajo de Welthungerhilfe.

4.9 No apoyo al terrorismo y el blanqueo de dinero

Todos los empleados y colaboradores se asegurarán de que no se utilicen recursos de la organización para fines de blanqueo de dinero, ni para apoyar, directa o indirectamente, actividades terroristas. Todos los empleados y colaboradores están obligados a cumplir las indicaciones de la <u>directriz contra el terrorismo</u> y el blanqueo de dinero. Puede encontrar más información en el siguiente documento:

Directriz antiterrorismo

4.10 No corrupción

La corrupción¹² busca exclusivamente intereses personales, viola las reglas de la competencia y favorece decisiones que ni satisfacen el bien general ni son objetivas. La corrupción es incompatible con la visión propia de Welthungerhilfe. Por lo tanto, se prohíbe a los empleados y colaboradores de Welthungerhilfe involucrarse en cualquier acto de corrupción

Welthungerhilfe rechaza la oferta o aceptación de regalos, hospitalidad o compensaciones cuando estos den la impresión de influir indebidamente en la libertad de decisión del receptor de los mismos en el marco de su actividad para Welthungerhilfe. Esta impresión se da especialmente, cuando se excede el límite de los gastos razonables y justificables. Para los empleados de

¹² **Corrupción:** abuso de poder conferido a una persona para su beneficio particular. Puede ser o no económico. Esto incluye ofrecer, asignar, solicitar o recibir obsequios, préstamos, recompensas, comisiones u otros beneficios financieros o materiales de o para un tercero como incentivo para hacer algo deshonesto, ilegal o que suponga un abuso de confianza, en el curso ordinario de los negocios.

Welthungerhilfe, dicho límite asciende a un valor total de 40 € al año. Si a nivel local hay límites más estrictos, estos también deben ser considerados.

Puede encontrar más información en los siguientes documentos:

- Directriz contra la corrupción
- Convenio de empresa sobre las condiciones laborales de los empleados nacionales y expatriados, § 11/§ 13, recompensas y regalos

4.11 Prevención de conflictos de intereses

Los empleados y colaboradores de Welthungerhilfe no utilizarán su puesto de trabajo ni las atribuciones correspondientes para su provecho personal ni para el provecho de sus allegados. Evitarán cualquier situación en la que sus intereses personales puedan entrar en conflicto con los de Welthungerhilfe. Deberán revelar cualquier posible conflicto de intereses¹³ personal sin que se les pida que lo hagan. Puede encontrar más información en el siguiente documento:

■ Directriz contra los conflictos de intereses

4.12 Se prohíben el alcohol y las drogas

Los empleados y colaboradores de Welthungerhilfe tienen prohibido trabajar bajo la influencia del alcohol o las drogas, incluyendo el manejo de vehículos o maquinaria. Esto también se aplica a otros narcóticos que puedan afectar a las facultades de los empleados y colaboradores mientras realizan actividades para, o en nombre de, Welthungerhilfe. La posesión, distribución o el consumo de sustancias ilegales en el lugar de trabajo o durante el servicio están prohibidos. Dentro del concepto de lugar de trabajo también se incluyen los vehículos propiedad de Welthungerhilfe o que haya alquilado, así como los terrenos, edificios e instalaciones que Welthungerhilfe haya utilizado.

4.13 No portar armas

Welthungerhilfe persigue sus objetivos de forma pacífica. Por ello prohibimos terminantemente a los empleados y colaboradores portar armas¹⁴ en todos los terrenos, vehículos, edificios e instalaciones que utilice Welthungerhilfe. No se permite el acceso a civiles o militares armados a los terrenos, vehículos, edificios e instalaciones de la organización. En este sentido, el uso de guardias armados debe ser aprobado por la junta directiva de conformidad con la directriz relativa a la seguridad de Welthungerhilfe. Puede encontrar más información en el siguiente documento:

■ <u>Directriz sobre seguridad</u>

5. Obligación de informar y consecuencias en caso de incumplimiento

Quien conozca incidentes o tenga motivos de preocupación o sospecha de que se está incumpliendo el código de conducta de Welthungerhilfe y de las directrices correspondientes está obligado a notificarlo inmediatamente. Para ello debe comunicarse con la Unidad de Conformidad (Compliance) en la central de Welthungerhilfe (complaints@welthungerhilfe.de). La información proporcionada a los supervisores o a las oficinas nacionales de reclamaciones de Welthungerhilfe debe ser transmitida por ellos a la Unidad de Legal y Fiscalización. Además, Welthungerhilfe ofrece la opción de denuncia anónima, en línea o por teléfono, a través de una línea de asistencia directa para confidentes anónimos. Toda la información relativa a incumplimientos del código de conducta

¹³ **Conflicto de interés**: conflicto entre los intereses privados de una persona y sus responsabilidades oficiales o profesionales

¹⁴ **Armas**: se incluyen las armas militares, las armas de fuego y similares, así como los objetos portátiles concebidos para dañar o matar a personas

y de las directrices correspondientes se tratará, de acuerdo con el convenio de la empresa sobre denuncia de irregularidades, con la más absoluta confidencialidad. Nadie que de buena fe informe de infracciones o que proporcione indicios de las mismas deberá resultar perjudicado o sufrir consecuencias negativas, aunque los indicios dados resulten ser infundados posteriormente. En cambio, no se tolerarán falsas acusaciones con el objetivo de causar daños a otra persona.

Los incumplimientos del código de conducta y de las directrices correspondientes pueden ser causa de despido inmediato o de cancelación de la cooperación entre Welthungerhilfe y la parte infractora. Welthungerhilfe denunciará los delitos de acuerdo con la legislación vigente. Puede encontrar más información en los siguientes documentos:

- <u>Directriz sobre el mecanismo de reclamaciones y respuestas</u>
- Convenio de la empresa sobre los hechos de revisión (denuncia de irregularidades

Internet: www.welthungerhilfe.org/compliants

Correo electrónico confidencial: complaints@welthungerhilfe.de

Whistleblowing-hotline: +49 (0)228 2288 577

6. Obligación de respetar el código de conducta

Todos los empleados de Welthungerhilfe se comprometen a confirmar por escrito que han leído y comprendido el código de conducta y las directrices correspondientes y que cumplen con todas las normas de conducta. Aceptan que el cumplimiento de este código de conducta y de las directrices mencionadas anteriormente (en su versión más vigente) es un requisito previo para su cooperación.

Todos los colaboradores firman, ellos mismos o a través de un representante de su organización o empresa, que han leído y comprendido el código de conducta y que cumplirán las reglas de conducta en su totalidad. Los y las representantes se comprometen a dar a conocer el código de conducta a sus empleados. Todos los colaboradores aceptan que el cumplimiento de este código de conducta y de las directrices mencionadas anteriormente (en su versión más vigente) es un requisito previo para su contratación o colaboración.